

REVISTA DE BIOLOGIA MARINA Y OCEANOGRAFIA

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1. Cobertura y contenido

La Revista de Biología Marina y Oceanografía (RBMO) es una publicación científica bilingüe (español e inglés) y es la continuación de la Revista de Biología Marina, fundada en 1948, editada por la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales de la Universidad de Valparaíso, Chile. Es una revista de acceso abierto, y a partir del 2014 se edita solamente en versión digital. Su periodicidad es cuatrimestral, es decir, tres números por volumen anual. La RBMO publica artículos, notas científicas, revisiones, y obituarios en las áreas de la biología marina y oceanografía.

Revisiones: Texto original que resuma, analice, evalúe y sintetice el estado actual de la investigación en un tema concreto o información ya publicada.

Artículos: Trabajos originales de resultados de investigación, referidos a un problema científico con datos fidedignos.

Notas Científicas: Trabajos de investigación originales que describan métodos, resultados preliminares o hallazgos locales.

Obituarios: Reseña póstuma de algún destacado investigador en ciencias del mar.

2. Presentación de manuscritos

Los manuscritos se reciben en español o inglés. Los aspectos de formato están basados según el CBE Manual for Authors, editors, and Publishers (6ª ed, 1994), junto con las Normas Chilenas del Instituto Nacional de Normalización para documentación y referencias bibliográficas (NCh 1143. Of.1999 ISO 690) y documentos electrónicos o partes de ellos (NCh 1143/2 Of. 2003/ ISO 690-2).

Para el uso del español se utiliza la última edición del Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia Española y su versión electrónica <www.rae.es> y el Diccionario Internacional Simon & Schuster Inglés-Español para el idioma inglés.

Autores cuya lengua nativa no sea inglés, se sugiere que algún profesional idóneo revise el inglés científico del texto.

Los símbolos de las unidades se definen por el Sistema Internacional de Unidades (SI).

2.1 Formato y envío

- El manuscrito debe enviarse en formato **Word**® (.doc; .docx) al correo secretaria.rbmo@uv.cl, que contenga el texto completo, (cuerpo principal, tablas y figuras con sus respectivas leyendas) y aparte las figuras en archivos independientes en formato JPG, GIF, TIFF o PNG con al menos una resolución de 300 píxeles por pulgada (ppi).
- No enviar el manuscrito y figuras en formato PDF.
- Se debe incluir una carta dirigida al editor indicando: a) nombre, afiliación profesional y dirección electrónica del autor corresponsal, b) una declaración que indique que

todos los autores han aprobado que el artículo sea sometido a evaluación, c) sugerencias de especialistas que pudieran ser potenciales evaluadores, incluyendo sus direcciones electrónicas, d) advertir si hay conflictos de interés con algún potencial evaluador, e) detallar si el manuscrito ha sido sometido para publicación en otra revista.

2.2. Estilo, estructura y partes del manuscrito

Los manuscritos se escriben a doble espacio, en Times New Roman de 12 puntos, tamaño carta, con un margen de 2,5 cm. y con alineación de párrafo justificado.

Títulos y subtítulos de las secciones se escriben **sin mayúscula**, excepto la letra inicial y nombres propios, siglas etc.

El manuscrito debe contener las siguientes secciones:

a) Portada

Se aplica para los artículos, revisiones y notas científicas.

Debe incluir el título en **español e inglés**, el cual debe ser claro y conciso. **Añadir un título abreviado**, en el idioma del texto principal, con un máximo de 60 caracteres (incluidos los espacios), nombre del (de los) autor(es), afiliaciones institucionales, dirección postal completa y correo electrónico del autor corresponsal. Los autores deben individualizarse con el primer nombre y el apellido completo **en el estilo como desean ser citados**.

b) Texto principal

Artículos: No deben exceder de 7.000 palabras (*ca.*, 25-30 páginas en formato Word).

Resumen y Abstract: Sedebe describir el problema, los objetivos, los resultados y las principales conclusiones, con un máximo de 250 palabras. No incluir resultados de los análisis estadísticos (estadígrafos o probabilidades). No citar referencias, tablas ni figuras. El resumen no debe contener abreviaturas indefinidas.

Palabras clave y Key words: Indicar tres a cinco términos en orden relevante y para la indización y recuperación de información en las bases de datos. Se separan con coma y solo la primera palabra lleva la letra inicial mayúscula.

Introducción: Concisa y en lo posible breve para explicar los antecedentes del tema, sus relaciones con trabajos anteriores similares, los objetivos primordiales y el propósito del trabajo. Debe indicar la intención de la investigación en forma de una pregunta o hipótesis de investigación para que no surja confusión sobre qué avance en biología marina se busca.

Material y métodos: Describir brevemente, zona de estudio (si aplica), materiales, instrumentos, procedimientos, recopilación, tratamiento, análisis matemáticos y estadísticos, citando autor(es) si corresponde. Las técnicas nuevas deben detallarse con la precisión necesaria para una completa comprensión.

Resultados: Describir los resultados debe ser claro y conciso, enfatizando los datos relevantes y no deben repetirse si estos se reflejan en tablas o figuras.

Discusión: Destacar los aspectos nuevos del estudio, implicancia de los sesgos y limitaciones obtenidas, relaciones con otros estudios citados y principales conclusiones, las cuales deben estar insertas en el último párrafo y no en sección aparte. No deben aparecer datos que no fueron descritos en los resultados.

Agradecimientos: Deben ser breves y específicos, citando personas o entidades que contribuyeron directamente en la investigación. Si existen proyectos o subsidios de financiamiento, detallar instituciones, nombres y número de contrato.

Revisiones: No deben exceder de 8.000 palabras (*ca.*, 30-35 páginas en formato Word). Las revisiones deben tener Abstract, Resumen, Key words, Palabras clave, Introducción, desarrollo del tema (con subtítulos que el autor estime conveniente), sección de Discusión y/o Conclusión y Agradecimientos (si aplica).

Notas Científicas: No deben exceder de 3.000 palabras (máximo 14 páginas en formato Word). Se presentan con un estilo similar al artículo, con la diferencia que se incluye sólo el Abstract de no más de 100 palabras y Key words de 4 palabras máximo (ambos en inglés, aunque el texto del manuscrito sea en español).

Resultados y Discusión se deben compaginar como una sola sección. No deben exceder de 3 Tablas o Figuras (o una combinación de ambas).

Obituarios: Es un texto simple sin secciones. Deben tener una extensión máxima de una página y media, incluyendo una fotografía en alta resolución (≥ 300 ppi).

c) Literatura

Citas en el texto: Se debe escribir el apellido del autor seguido del año de publicación, sin separar con coma. Dos autores se separan con & y más de dos, se utiliza el apellido del primer autor seguido de *et al.* y el año.

- Las referencias agrupadas se deben ordenar cronológicamente separadas con coma (,) (e.g., Brown 2008, Castillo *et al.* 2008, Vargas *et al.* 2009, Araya & Muñoz 2017).
- Cuando un autor tiene varios trabajos en el mismo año, se deben indicar por orden a, b, c, etc., después del año y se separan con un punto y coma (;) (e.g., González *et al.* 1999a, b, c; Riley 1999).
- Cuando hay más de un año para un autor, estas se agrupan en orden cronológico y se separan con un punto y coma (;) continuando con el orden cronológico considerando el primer año señalado (e.g., Brown 2003, 2005; Castle 2004, Fernández *et al.* 2007, Barrera *et al.* 2012a, b; López *et al.* 2013, 2016, 2019; Salazar *et al.* 2015, Barrera 2019).

Notas al pie: Referencias como “resultados por publicar”, “comunicación personal”, resúmenes de reuniones científicas, informes institucionales privados, etc., pueden ser citadas (sólo si son relevantes) como nota al pie de página, señalando según corresponda: autor(es), año, título, datos de edición, disponibilidad, dirección institucional, acceso en internet (url), etc. Las notas al pie de página deben numerarse en forma secuencial, según orden de aparición en el texto.

Literatura citada: Señalar en una lista, sólo las citas mencionadas en el texto y ordenadas según tres criterios principales: primero por orden alfabético del autor, luego por número de autores y finalmente por orden cronológico.

Es importante considerar la puntuación y estilo según lo siguiente:

- Los autores y el año van en negrita, pero no así el punto después del año.
- Las páginas son citadas según el tipo de publicación.
- Los títulos de las publicaciones no deben estar abreviados, comienzan con mayúscula, sin cursiva, negrita o subrayado.
- Para revistas no indexadas agregue el país de publicación antes del volumen.
- No incluir número de ediciones y abreviaturas corporativas como Ltda. Inc., etc.
- En citas de libros, capítulos de libros y tesis se incluye la ciudad y no el país de publicación.
- Los artículos en prensa o que no estén compaginados deben agregar el Digital Object Identifier-DOI entre paréntesis angulares (<>).
- Las tesis deben indicar el grado, institución, ciudad, total de páginas y preferentemente con su url de acceso.
- Se pueden citar, bases de datos, documentos accesibles en línea, etc., detallando la dirección entre paréntesis angulares (<>), (e.g., <<https://www.algaebase.org/>>)

Lo siguiente es un ejemplo del correcto estilo RBMO en la presentación de **literatura citada:**

Arismendi I. 2009. The success of non-native salmon and trout in southern Chile: human, environmental and invader dimensions in a conceptual model of biological invasion processes. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 157 pp.

Bayne BL. 1976. Aspects of reproduction in bivalve molluscs. In: Wiley M (ed). Estuarine processes 1: 432-448. Academic Press, New York.

Fretter V & A Graham. 1962. British prosobranch molluscs, 775 pp. Ray Society, London.

Gordon DP, J Beaumont, A MacDiarmid, DA Robertson & ST Ahyong. 2010. Marine biodiversity of Aotearoa New Zealand. PLoS ONE 5(8): e10905. <<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0010905>>

Icochea L & R Rojas. 2001. La corriente Cromwell y sus variaciones en los 0°N, 110°W. En: Espino M, M Samamé & C Castillo (eds). La merluza peruana (*Merluccius gayi* peruanus): biología y pesquería, pp. 20-28. Instituto del Mar del Perú, Callao.

Magnum C & K Johansen. 1982. The influence of symbiotic dinoflagellates on respiratory processes in the giant clam *Tridacna squamosa*. Pacific Science 36: 395-401.

Nagasawa K, J Mori & H Okamura. 1998. Parasites as biological tags of stocks of neon flying squid (*Ommastrephes bartramii*) in the North Pacific Ocean. In: Okutani T (ed). Contributed Papers to International Symposium on Large Pelagic Squids, pp. 49-64. Japan Marine Fishery Resources Research Center, Tokyo.

- Pequeño G. 1989.** Peces de Chile. Lista sistemática revisada y comentada. *Revista de Biología Marina* 24(2): 1-132.
- Pequeño G. 2000a.** Delimitaciones y relaciones biogeográficas de los peces del Pacífico Suroriental. *Estudios Oceanológicos* 19: 53-76.
- Pequeño G. 2000b.** Peces del Crucero CIMAR-Fiordo 3, a los canales del Sur de Magallanes (CA. 55°S), Chile. *Ciencia y Tecnología del Mar* 23: 83-94.
- Pequeño G & J Lamilla. 1985.** Estudio sobre una colección de rayas del sur de Chile (Chondrichthyes: Rajidae). *Revista de Biología Marina* 21(2): 225-271.
- Pequeño G & J Matallanas. 2003.** *Bathylagichthys parini* (Osmeriformes: Bathylagidae), from Chilean fjords: new morphological data. *Cybiurn* 27(3): 242-244.
- Pequeño G & J Matallanas. 2004.** First record of the family Grammicolepididae, with *Grammicolepis brachiusculus* Poey, 1873, in the Southeastern Pacific ocean. *Journal of Ichthyology* 44(Suppl. 1): S145-S149.
- Pequeño G, J Lamilla & A Crovetto. 1991.** Captura de *Somniosus* cf. *pacificus* Bigelow & Schroeder, 1944, frente a Valdivia, Chile, con notas sobre su contenido gástrico (Chondrichthyes, Squalidae). *Estudios Oceanológicos* 10: 117-122.
- Pequeño G, D Fariás, M Thiel & I Hinojosa. 2004.** Peces asociados con la deriva de macroalgas en Aysén, Chile. *Revista de Biología Marina y Oceanografía* 39(2): 93-99.
- SERNAPESCA. 2016.** Anuario estadístico de pesca 2016. Servicio Nacional de Pesca, Valparaíso. <<http://www.sernapesca.cl>>
- Swofford D. 2002.** PAUP*: Phylogenetic analysis using Parsimony (and other methods), Version 4.0 Sinauer. [CD ROM].
- Viúdez Á & M Claret. 2009.** Numerical simulations of submesoscale balanced vertical velocity forcing unsteady nutrient phytoplankton-zooplankton distributions. *Journal of Geophysical Research, Oceans* 114: C04023 <doi:10.1029/2008JC005172>

d) Tablas

Deben presentarse a continuación de la literatura citada y creadas utilizando la herramienta Tabla de Word®. **No enviar tablas en formato de imagen.** El texto se presenta en **Times New Roman (9 puntos)**. Las celdas no llevan líneas ni bordes, sólo se incluye una línea horizontal sobre y debajo de los encabezados y otra debajo de la última línea de datos.

Leyendas: Estas se presentan en **Times New Roman (12 puntos) en dos idiomas** (idioma principal con texto en **negrita** y separadas del idioma secundario con un slash (/) y texto sin **negrita**). Las leyendas no se incluyen dentro de la tabla y deben ser numeradas correlativamente con números arábigos (*e.g.*, Tabla 1, Tabla 2, etc.).

Las abreviaturas pueden ir indicadas en la leyenda o bien como nota al pie de la tabla.

e) Figuras

Gráficos, diagramas y fotografías se denominan Figuras y se abrevian como Fig. en el texto. Se presentan a continuación de las tablas.

Se presentan en formato JPG, TIF, GIF o PNG (300 ppi), en archivos individuales, numeradas. El tamaño sería entre 12 a 21 cm.

En cada figura los textos, números, rótulos, símbolos, títulos de ejes, etc., se escriben en **Verdana (9-12 puntos) y sin negrita**. El grosor de los ejes y trazados de curvas no deben excederse de 10 pts. Las figuras de sitios geográficos deben agregar un mapa del país, que incluya la orientación cardinal, latitudes, longitudes y escala. Si hay figuras protegidas por derechos de propiedad intelectual, se deberán adquirir los respectivos permisos de reproducción.

Leyendas: Estas se presentan en **Times New Roman (12 puntos) en dos idiomas** (idioma principal con texto en **negrita** y separadas del idioma secundario con un slash (/) y texto sin **negrita**). Las leyendas no se incluyen dentro de la figura y deben ser numeradas correlativamente con números arábigos (*e.g.*, Figura 1, Figura 2, etc.), con el significado de las abreviaturas y la información adicional de la figura (*e.g.*, escala, autor, copyright, etc.). Figuras de sitios geográficos deben agregar un mapa del país, que incluya la orientación cardinal, latitudes, longitudes y escala. Si hay figuras protegidas por derechos de propiedad intelectual, se deberán adquirir los respectivos permisos de reproducción.

f) Varios

Ecuaciones: Si son simples se editan en continuidad con el párrafo y si son más complejas se insertan utilizando la herramienta ecuación de Word® o bien un editor de ecuaciones compatible, en posición centrada. Se sugiere numerar cuando son mayores a tres. Se debe precisar en el texto el nombre de cada variable contenida.

Resultado de análisis estadísticos: Deben ir escritos con el estadígrafo, grados de libertad y la probabilidad de la prueba estadística aplicada, (*e.g.*, Resultado de ANDEVA $F_{(3,453)} = 4,56$, $P < 0,01$; Chi-cuadrado: $\chi^2 = 2,8$, g.l. = 6). Nótese que antes y después de un signo $>$ y $<$; \geq y \leq ; \pm debe haber un espacio. P de la probabilidad estadística va en cursiva.

Abreviaciones: Las siguientes abreviaciones son ejemplos utilizados frecuentemente: gramos (g); kilogramo (kg); toneladas (t, ton); metro (m); kilómetro (km); centímetro (cm); milímetro (mm); segundos (s); minutos (min); horas (h); hectárea (há). Otras abreviaciones pueden considerarse siempre y cuando sean recurrentes en el texto, tales como, longitud total (LT), unidad de muestreo (UM), etc.

'Unidades' por 'unidades': Deben ser al estilo del Sistema Internacional de Unidades, es decir, sin barra diagonal (/) entre medio, (*e.g.*, células/ml se escribe células ml⁻¹; O₂/g/min se escribe O₂g⁻¹min⁻¹; individuos/m³ se escribe ind. m⁻³).

g) Otras consideraciones

- Si el texto es en español, los números decimales se separan con coma y si es en inglés se separan con punto.
- Las palabras o abreviaturas de origen latino (*i.e.*, *e.g.*, *et al.*, *vs*), nombres científicos (género, especie y subespecie) deben escribirse en cursiva.

- El nombre y año del autor(es) de una especie no se citan en el título (ni en el resumen o abstract), pero debe citarse cuando se hace referencia a la especie **por primera vez** en el texto (generalmente en la introducción).
- El nombre científico de una especie, cuando se menciona por primera vez, se debe escribir sin abreviar el género **en cada sección** del manuscrito.
- Títulos, subtítulos, afiliaciones, palabras clave, key words y leyendas (de Tablas y Figuras) **no** finalizan con un punto.

3. Política editorial

3.1. Procesos de los manuscritos

Recepción: La recepción del artículo se informa al autor corresponsal, en un plazo máximo de 48 horas.

Revisión: Los manuscritos recibidos serán tratados de modo confidencial por todos los participantes durante el proceso de evaluación.

Pre-evaluación: Los manuscritos estarán sujetos a una pre-evaluación realizada por el editor, el cual puede decidir el rechazo según los siguientes criterios: presentación, estilo y forma, calidad de figuras y/o tablas, ámbito temático de la RBMO, solidez de los datos, redacción y organización general del manuscrito. Aquellos trabajos considerados imprecisos o inadecuados, no continuarán el proceso y serán remitidos a su autor.

Evaluación: Los manuscritos que cumplen con los criterios editoriales de la RBMO serán enviados a evaluación externa. El proceso de evaluación de la RBMO establece que **autores y evaluadores permanecen anónimos entre sí**. Si un autor está directamente vinculado con la revista, es excluido del proceso de evaluación de ese manuscrito.

Aceptación: La aceptación de los manuscritos la decide el editor sobre la base de las recomendaciones de los evaluadores y del editor asociado. La aceptación de un manuscrito requiere la sugerencia de aprobación de al menos dos revisores. El editor, junto al editor asociado, pueden decidir el cambio de formato de un manuscrito (de trabajo en extenso a Nota científica). Al autor corresponsal se le comunica formalmente la aceptación o el rechazo del manuscrito.

Edición: En los manuscritos aceptados, el autor corresponsal debe revisar, corregir y aprobar la versión definitiva, sin embargo **todos los autores** son responsables del contenido del trabajo, incluyendo los cambios realizados durante la edición.

Publicación: Los manuscritos aceptados se publican en estricto orden cronológico de acuerdo a la fecha de aceptación. La pre-publicación no autorizada de un manuscrito puede resultar en rescindir la aceptación y el consecuente rechazo del trabajo.

- Una vez incorporado el manuscrito a la Tabla de Contenidos del número, se le asignará el número doi respectivo.
- El contenido completo del número editado será publicado en la web RBMO <<https://revbiolmar.uv.cl>> y en el Portal de Revistas UV <<https://revistas.uv.cl/>>.
- La biblioteca científica en línea de SciELO Chile (Scientific Electronic Library)-CONICYT, <www.scielo.cl> indexará el contenido de la RBMO y paralelamente la indexación en Web o Science (WOS).
- La RBMO es una revista de acceso abierto (Open Access) por lo cual no hay costos asociados a la descarga de sus contenidos.
- A contar de agosto 2019 se omiten los costos de publicación tanto a los autores nacionales como internacionales.

3.2. Condiciones de publicación

- Los autores que publican en la RBMO transfieren automáticamente sus derechos de publicación a la Universidad de Valparaíso, asegurando todos los derechos de propiedad intelectual y difundir el artículo y la revista en cualquier formato.
- Todo el contenido de la RBMO, excepto dónde está identificado, está bajo una Licencia Creative Commons (licencia de Atribución NoComercial 3.0 Unported).
- La RBMO autoriza el uso de figuras, tablas y extractos de su colección de manuscritos, siempre que se incluya la fuente de información.

Derechos Reservados ®
Universidad de Valparaíso